



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ D'AGENDA DIGITAL I ADMINISTRACIÓ ELECTRÒNICA
SERVICI DE TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ

Ref. Expte.: 801-2022-131

Asunto: Actualización de la Ordenanza reguladora del uso de la administración electrónica en el Ayuntamiento de València.

DOCUMENTO INFORMATIVO

- **Denominación de la disposición que se pretende actualizar:** Ordenanza reguladora del uso de la administración electrónica en el Ayuntamiento de València
- **Descripción del alcance y contenido:** Son objetivos de la de la disposición que se pretende actualizar la regulación la actuación y funcionamiento electrónico en el Ayuntamiento de València, tanto en el ámbito interno como en las relaciones con la ciudadanía y otras entidades del sector público local, en aplicación del artículo 103 de la Constitución, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normativa que regule el funcionamiento electrónico de las Administraciones Públicas.

Como consecuencia de ello, tiene por objeto:

- a) Regular las condiciones e implicaciones jurídicas del uso de las tecnologías de la información en la actividad administrativa, en las relaciones entre el Ayuntamiento de València y el resto de las entidades integrantes del Sector Público Local, así como en las relaciones con la ciudadanía para la garantía de sus derechos. En particular, esta Ordenanza regula los requisitos legales y los efectos jurídicos de la utilización de los medios electrónicos en la tramitación de los procedimientos administrativos.
- b) Establecer los derechos y deberes que rigen las relaciones establecidas por medios electrónicos entre los ciudadanos y ciudadanas y el Ayuntamiento de València.
- c) Establecer los principios reguladores de la incorporación de los trámites y de los procedimientos administrativos municipales a la tramitación por vía electrónica, con criterios de transparencia, economía, eficiencia y eficacia.

- **Enlace electrónico en el que pueden ser descargados otros antecedentes disponibles y datos de contacto de la oficina municipal en la que puede recabarse información complementaria o solicitar aclaraciones:**

<https://www.valencia.es/cas/ayuntamiento/plan-normativo-ordenanzas-y-disposiciones>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECC. ADM. SERVICI TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ	JUAN IGNACIO ALEGRETE DE LA CRUZ	12/01/2023	ACCVCA-120	12491304446751148063 9062553372641585596
CAP SERVICI - SERV. TECNOLOGIES DE LA INF. I COMUNICACIÓ	VICENTE RODRIGO INGRESA	12/01/2023	ACCVCA-120	92340260293515698803 460382367397612175



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ D'AGENDA DIGITAL I ADMINISTRACIÓ ELECTRÒNICA
SERVICI DE TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ

Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación, sección de ciudadanía digital,
teléfono 963525478, extensión 4101 y 4119

- **Plazo que se abrirá para que las personas interesadas o los colectivos y organizaciones potencialmente afectados puedan participar y expresar sus opiniones y consideraciones:** veinte días a contar desde la publicación de la presente resolución y el documento informativo.
- **Modo y requisitos para la presentación de sugerencias, opiniones y otras observaciones:** instancia presentada por registro de entrada y remisión de emails a la cuenta de correo sertic@valencia.es, haciendo constar como datos identificativos el nombre y apellidos, dni, dirección a efectos de notificaciones, dirección de correo electrónico y teléfono.

Id. Document: Y1zj hgly TC/B M6Ts +4Gw 5//u OKc=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SECC. ADM. SERVICI TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ I COMUNICACIÓ	JUAN IGNACIO ALEGRETE DE LA CRUZ	12/01/2023	ACCVCA-120	12491304446751148063 9062553372641585596
CAP SERVICI - SERV.TECNOLOGIES DE LA INF.I COMUNICACIÓ	VICENTE RODRIGO INGRESA	12/01/2023	ACCVCA-120	92340260293515698803 460382367397612175